## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta) Tel.Fax № 0875 - 21182

# REPUBLICA ARGENTINA

\*\*\*\*\*

TARTAGAL, 10 de OCTUBRE de 2.017.-

#### RESOLUCION Nº 448-SRT-2.017.

EXPEDIENTE Nº 20.394/17

VISTO:

La nota presentada por la Vice Directora de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra, de manera urgente, de dos (2) placas de melamina blanca MDF de 18 milímetros.

Que dichas placas serán destinadas para el revestimiento del piso del aula CAVE (Computer Assisted Virtual Enviroment) que utilizarán alumnos y docentes de las Carreras Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones.

Que el único comercio en la zona que provee el tipo de material solicitado, es la firma "CORRALON SAN JUAN".

Que corresponde emitir Resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto por la suma de PESOS: SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 6.800,00), abonado a la firma "CORRALON SAN JUAN"", CUIT N° 27-25829617-1, IVA: Responsable Inscripto, con domicilio en la calle 20 de Febrero N° 210 de la ciudad de Tartagal, por la compra de dos (2) placas de melamina destinadas al revestimiento del piso del aula CAVE.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 6.800,00), a la Partida: 2.9.9 MATERIALES DE CONSTRUCCION del presupuesto, del presupuesto de la Universidad Nacional de Salta, para el ejercicio 2.017.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi

Ing. Estela Gomez
Secretaria

Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

DA ACIONAL DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DE

Lic. Martha Barboza

Sede Regional Tartagal - U.N.Sa